

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2015-12451** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del seguro de vida y accidentes del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.13.30/15.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: Seguro de vida y accidentes del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CPV (Referencia de nomenclatura): 66510000-8, 66511000-5 y 66512100-3

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 780.000 euros.

Importe total: 780.000 euros (exento IVA).

Valor estimado del contrato: 1.560.000 euros.

Plazo de ejecución: 2 años.

Prórroga del contrato: Sí, 2.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista, solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono 942 207 122, fax 942 207 162), hasta las 13 horas del día 9 de diciembre de 2015.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 213

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 29 de octubre de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 29 de octubre de 2015.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general  
(Resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

[2015/12451](#)

CVE-2015-12451